

***Superintendencia***  
***Riesgos*** de  
del  
***Trabajo***

***Procesamiento especial***

**Estadísticas siniestrales para  
los sectores de Generación,  
Transmisión y Distribución de  
Electricidad**

**Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

**Subgerencia Técnica**

**Departamento de Estudios y Estadísticas**

***Florida 537, piso 11  
(1005) Buenos Aires  
República Argentina***

***(011) 4321-3500  
estudios@srt.gov.ar  
www.srt.gov.ar***

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Estadísticas siniestralas para los sectores de generación, transmisión y distribución de electricidad : procesamiento especial. - 1a ed. - Buenos Aires : Superintendencia de Riesgos del Trabajo, 1999.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-23536-5-0

1. Estadísticas. 2. Accidente de Trabajo. 3. Industria Eléctrica.

CDD 344

ISBN 978-987-23536-5-0



9 789872 353650

## Cobertura

A los fines del presente informe, el objeto estará compuesto por la categoría de tabulación 4: Suministro de Electricidad, Gas y Agua. Dentro de esta categoría se ha seleccionado la división 41, grupos 410, clases 4101, con una desagregación a dos dígitos: la Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad (códigos 410128, 410136 y 410144 respectivamente). Para el análisis de los datos que se presentan, se denominará genéricamente “Electricidad, Gas y Agua” a la Categoría de tabulación Suministro de Electricidad, Gas y Agua y “subsector específico” a la Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad que se denominará, también genéricamente “Electricidad”.

La cobertura del subsector Electricidad para el mes de marzo de 1999 alcanza a 710 empleadores, mientras que la cantidad de trabajadores asegurados ascendió a 41.218, representando esta última cifra alrededor del 0.85% del conjunto de trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo y el 69.3% a los trabajadores correspondientes a los empleadores de la Categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua.

Del conjunto de empleadores, el 31,5% se halla asegurado en Prevención ART, mientras que la mayor concentración de trabajadores le corresponde a Horizonte (25%), en orden decreciente le sigue Liberty con el 19% de los trabajadores afiliados, correspondiendo el tercer lugar a Prevención con más del 16%. (Tabla 1)

Durante el mes de marzo de 1999 el valor de las cuotas del seguro sobre riesgos del trabajo para la Electricidad, en comparación al resto del sistema, alcanzaron los siguientes valores:

CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CUOTA EN \$ POR TRABAJADOR	CUOTA COMO % DEL SALARIO	CUOTA EN \$ POR TRABAJADOR*	CUOTA COMO % DEL SALARIO*
410128	Generación de electricidad	\$17,40	0,83%	\$18,01	0,85%
410136	Transmisión de electricidad	\$17,00	1,12%	\$17,59	1,16%
410144	Distribución de electricidad	\$13,70	0,98%	\$14,32	1,03%
4	Electricidad, Gas y Agua	\$14,12	0,92%	\$14,72	0,96%

\* Incluye \$0,6 por trabajador destinado al Fondo de Fines Específicos

## Siniestros Laborales

El período abarcado por la información siniestral comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998 y corresponde a los datos provisorios del Registro para el año citado. El total de personas siniestradas bajo la Ley sobre Riesgos del Trabajo es de

458.877. De ellas, el de la Electricidad, Gas y Agua concentró 4.869 casos y el del subsector Electricidad 3.201 casos.

Más abajo se detallan diversos tabulados que incluyen distribuciones, en proporciones, de personas siniestradas respecto de las dimensiones disponibles y más relevantes para la caracterización de los siniestros laborales (tipo de siniestro, forma de ocurrencia, naturaleza de la lesión, etc.). Estas distribuciones se presentan tanto para la categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua, como para el sub-sector en particular Generación, Transmisión y Distribución de electricidad, agrupados en "Electricidad", de forma tal de facilitar la comparación y evaluar adecuadamente la información.

El universo sobre el cual se recolecta el conjunto de la información siniestral son todos los trabajadores que se desempeñan en relación de dependencia formalizada y cuyo empleador se encuentra inserto en el régimen de Riesgos del Trabajo. Los datos globales destacables para el presente informe son

Período abarcado por la información siniestral:	1/1/98 al 31/12/98
Fecha de lectura del registro:	30/6/1999
Cantidad total de personas siniestradas:	462.006
Cantidad total de personas siniestradas para la categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua	4.869
Cantidad total de personas siniestradas para las actividades de Generación, transmisión y distribución de electricidad	3.201

Los datos globales, en frecuencias absolutas, para el año 1998, con respecto a la cantidad de siniestros identificados para los dos grupos poblacionales estudiados, discriminados según la consecuencia de baja en ausencia al trabajo, cantidad de trabajadores expuestos y el índice de incidencia, son los siguientes:

Código	Actividad	siniestros sin baja	siniestros con baja	trabajadores expuestos	índice de incidencia
410128	Generación de electricidad	63	276	5091	54,3
410136	Transmisión de electricidad	14	124	2077	59,8
410144	Distribución de electricidad	612	2112	31410	67,3
4	Electricidad, Gas y Agua	1198	3671	57191	64,2

Tomando únicamente la cantidad de siniestros con baja a los fines del cálculo del índice de incidencia, se observa que, del total correspondiente a la Categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua (64,2), sólo lo supera el sector correspondiente a Distribución de electricidad, con el 67,3. Los sectores restantes (Generación de electricidad y Transmisión presentan valores menores al de la Categoría de Tabulación (54,3 y 59,8 respectivamente).

#### *Lectura de la información de siniestralidad*

En la Tabla 2 se observa que mientras en la electricidad el 5,6% del total de siniestros de dicha actividad son accidentes in itinere, para el total del sector "Electricidad, Gas y Agua" este tipo de siniestro representa el 6,6% del total de casos.

En ambos sectores analizados la mayoría de las frecuencias relativas relacionadas con tipo de siniestro ocurrido recaen en la categoría “accidentes de trabajo”: 92,8% para el sub-sector “Electricidad” y 91,7% para “ Electricidad, Gas y Agua”, los accidentes in itinere presentan una distribución similar para ambos grupos estudiados: 5.6 para el primer grupo y 6.6 para la categoría de tabulación. La categoría “Reagravación” no presenta diferencias: 1.3 y 1.5, respectivamente.

Según el tipo de siniestro ocurrido (tabla 2) se desprende que la distribución es similar tanto si se estudia el total de ramas de actividad como para los grupos seleccionados.

Si consideramos la distribución en frecuencias relativas de la variable “Primera estimación de gravedad del siniestro” (Tabla 3), la población estudiada se distribuye en valores similares para los tres grupos seleccionados, con un leve incremento en la proporción de siniestros “graves” para los sectores relacionados con la electricidad.

Considerando la distribución de las personas siniestradas según forma en que ocurrió el siniestro (Tabla 4) se destaca en el sector “Electricidad” con una participación del 18.2% del total de los siniestros identificados el “esfuerzo físico excesivo/falsos movimientos”, categoría que en “Electricidad, Gas y Agua” presenta 18.1 % del total. Sin embargo, para el total de los siniestros identificados en el año de referencia para todas las ramas de actividad, la mayor concentración de frecuencias relativas se sitúa en la categoría Choque contra objetos, con el 18.78%, que en los grupos estudiados ocupan el tercer lugar en concentración de frecuencias relativas: 13.4 para Electricidad, Gas y Agua y 13.6 para el subsector seleccionado.

El segundo lugar en cantidad de frecuencias relativas para las ramas en estudio lo ocupa la categoría “Golpes por objetos (exc. Caídas)” con el 14.2 para la categoría de tabulación y el 14.4 para el subsector seleccionado.

Otra categoría destacable por su participación es “caída de personas a nivel” con un 12.2% de participación sobre el total para Electricidad, Gas y Agua y con una participación menor (el 11.7%) en el subsector “Electricidad”.

Si bien resultaría esperable que la concentración de frecuencias relativas en la categoría “Contacto con electricidad” adquiriera un peso importante en el conjunto, los valores que alcanzan son menores: 3.2 para Electricidad, Gas y Agua y 4.1 para el subsector seleccionado. Estos valores se compadecen con los que presenta la distribución para todas las ramas de actividad: 2.20% del total de siniestros para el año 1998.

Según la naturaleza de la lesión, (Tabla 5) la mayor proporción de casos se concentra en la categoría “Contusiones” tanto en el subsector “Electricidad” como en la categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua, con 25.6 y 28.1 respectivamente. El segundo lugar en concentración de frecuencias relativas lo ocupa, en ambos grupos, “Torceduras y esguinces”, con 14.6 y 15.2 respectivamente. El tercer lugar es ocupado por las categorías “Traumatismos internos” (11.6 y 10.5 respectivamente) y “Heridas cortantes” (con 11.5 y 10.8 respectivamente). Los efectos de la electricidad poseen una participación relativa muy por debajo de lo esperable: 1.4 para el subsector y 0.9 para la rama de actividad. Esta distribución es similar a la producida en el año 1997.

Para el total de siniestros identificados durante el año 1998 en todas las ramas de actividad, la distribución es la siguiente:

**CUADRO A: PROPORCIÓN DE PERSONAS SINIESTRADAS SEGÚN NATURALEZA DE LA LESIÓN EN TODAS LAS RAMAS DE ACTIVIDAD. CATEGORÍAS DESTACABLES**

PERSONAS SINIESTRADAS SEGÚN NATURALEZA DE LA LESIÓN	TODAS LAS RAMAS DE ACTIVIDAD
Contusiones	28.2
Heridas cortantes	15.4
Traumatismos internos	13.4
Torceduras y esguinces	12.6
Efectos de la electricidad	0.1

En cuanto a zona del cuerpo afectada, (Tabla 6) los “Ojos (incluye párpados, órbita y nervio óptico)” concentra el 2.4 y 11.4 para el subsector Electricidad y para Electricidad, Gas y Agua, respectivamente. Si se suman las categorías “brazo”, “codo”, “antebrazo” “muñeca”, “mano (con exc. solo dedos)”, y “dedos de las manos” alcanzan un 23.5 y un 23.8% para ambos grupos estudiados. Sin embargo cabe consignar que en esta agrupación se destaca la categoría “dedos de las manos” con un 11 y 10.3 respectivamente.

Le sigue en orden de importancia la “Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)” con el 9.6 y 9.3% para ambos grupos estudiados. Es conveniente resaltar que similar distribución se presentó para el año 1997.

En el año 1998, la distribución de los siniestros identificados para todas las ramas de actividad le asigna el primer lugar en concentración de frecuencias relativas a “Dedos de las manos” con el 15.7%, el segundo a “Ojos (con inclusión de los párpados, la órbita y nervio óptico)” con el 11.1% y el tercer lugar a la “Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)” con el 8.4%.

En el análisis de la duración de las incapacidades laborales temporarias, (Tabla 7) se observa que alrededor del 72% de los siniestros ocurridos en el subsector “Electricidad” no superaron los diez días caídos, mientras que en la categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua ese valor alcanzó el 67 % de los siniestros identificados. La lectura de esta información permite señalar que respecto al pago de los salarios por días caídos, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo se hicieron cargo del 40% de los casos en el subsector Electricidad y en el 47% de los siniestros ocurridos en la categoría de tabulación.

Los empleadores que poseen entre 101 y 500 empleados concentran el 45% de los siniestros del subsector y el 34% de la categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua. (Tabla 8).

Al analizar la distribución de las personas siniestradas según Aseguradora de Riesgos del Trabajo (Tabla 9), se observa que la mayor concentración en frecuencias relativas se ubica en Prevención ART con un 30.7 para el subsector Electricidad y con un 22.4 para la categoría de Tabulación. En segundo lugar se ubica Luz con 18 y 12.7 respectivamente. Si bien Liberty presenta un valor significativo para la categoría de tabulación (19.03%) el valor asignado para el subsector Electricidad es significativamente menor (10.1%).

Los valores presentados se relacionan con los datos que presenta la distribución de los empleadores y trabajadores asegurados según Aseguradora de Riesgos del Trabajo (Tabla 1). En efecto, Prevención es la que presenta mayor concentración de empleadores asegurados y Liberty se encuentra en segundo lugar en cantidad de trabajadores asegurados.

Si se analizan la cantidad de siniestros identificados para el Subsector de Electricidad según el Agente Causante, (Tabla 10) se observa que más de la mitad de ellos (65%) se distribuyen entre las categorías “Elementos edilicios del Ambiente de Trabajo” y “Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo”. La primera de estas categorías incluye: pisos, paredes, techo, escaleras, rampas, pasarelas, aberturas, puertas, portones, persianas, ventanas, otros. La segunda de las categorías comprende: matrices, paralelas, bancos de trabajo, recipientes, andamios, archivos, escritorios, asientos en general, muebles en general, materias primas, productos elaborados, etc.

Una concentración importante de frecuencias relativas se halla en la celda correspondiente a la categoría “Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo” (21.3%). Esta categoría comprende: tubos de ventilación, cañería de gas, de aire, de agua, de electricidad, de materias primas o productos, de desagües, rejillas, estanterías, electricidad, vehículos o medio de transporte en general, máquinas y equipos en general, herramientas portátiles, manuales, mecánicas, eléctricas, neumáticas, otros.

Es de destacar, además, la concentración de frecuencias relativas correspondientes a “Factores externos al ambiente de Trabajo”, (10%) que correspondería, en su mayoría, a los accidentes in itinere, ya que comprende: todo elemento o factor influyente en la vía pública o en ámbitos cerrados con exclusión del lugar de trabajo. Ej.: vehículos, carteles, marquesinas, animales, armas, muebles, etc. La distribución de las frecuencias correspondientes al Subsector Electricidad no son disímiles con relación a la distribución que presenta la categoría de tabulación Electricidad, Gas y Agua.

Esta enumeración se basa en lo consignado en la Resolución SRT 31/97.

Si se analiza la distribución de esta variable en los tres grupos poblacionales estudiados, surge el siguiente cuadro:

**Cuadro B: Proporción de siniestros identificados, según el agente causante, distribuidos según total de ramas de actividad, Electricidad, Gas y Agua y Subsector Electricidad**

<b>Agente causante (Según Resolución SRT 31/97)</b>	<b>Todas las ramas de actividad</b>	<b>Electricidad Gas y Agua</b>	<b>Electricidad</b>
Elementos edilicios del Ambiente de Trabajo	28.8	31.4	32.2
Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo	16.5	20.8	21.3
Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo	40.7	34.4	32.9
Factores externos al ambiente de trabajo	8.4	9.6	10.0
Agentes químicos señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales	0.6	0.5	0.5
Agentes químicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales	0.6	0.2	0.2
Agentes biológicos señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales	1.7	0.8	0.7
Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales	0.6	0.5	0.5
Factores termohigrométricos (Temperaturas extremas, humedad, etc.)	0.2	0.2	0.2
Factores físicos (Agua, fuego, ruido, iluminación, otros)	1.8	1.5	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

En la distribución de las frecuencias relativas en los tres grupos objeto del presente informe, se observa que la distribución de las mismas se concentran mayoritariamente en las mismas categorías. Sin embargo se observa una disminución en “Elementos edilicios del ambiente de trabajo” (28.8 para el total de las ramas de actividad contra más del 30% en los grupos estudiados), “Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo (16.6 contra más del 20 en la categoría de tabulación y en el subsector específico) y “Factores externos al ambiente de trabajo” (8.4% contra mas del 9% en los grupos estudiados). Sin embargo, se observa un incremento de los valores en “Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo” (casi el 41% contra menos del 35% en los restantes grupos de actividad)

Si cruzamos la variable “Agente causante”, con la variable “Primera estimación de gravedad del siniestro” para el Subsector Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad se obtiene el siguiente cuadro:



**CUADRO C: SINIESTROS IDENTIFICADOS EN EL SUBSECTOR ELECTRICIDAD, SEGÚN AGENTE CAUSANTE Y PRIMERA ESTIMACIÓN DE GRAVEDAD**

AGENTE CAUSANTE	PRIMERA ESTIMACIÓN DE GRAVEDAD DEL SINIESTRO			TOTAL DE GRUPO
	Grave	Leve	Mortal	
Elementos edilicios del Ambiente de Trabajo	16,1	32,7		31,8
Instalaciones complementarias del ambiente del trabajo	29,0	21,5	57,1	22,0
Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo	29,0	33,9	14,3	33,6
Factores externos al ambiente de trabajo	21,0	8,8	28,6	9,4
Agentes químicos señalados en el Listado de Enf. Prof.		0,6		0,6
Agentes químicos no señalados en el Listado de Enf. Prof.		0,2		0,2
Agentes biológicos señalados en el Listado de Enf. Prof.		0,3		0,3
Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enf. Prof.		0,4		0,3
Factores termohigrométricos		0,1		0,1
Factores físicos	4,8	1,4		1,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

En el cuadro se lee que, de los siniestros mortales (según la primera estimación de la gravedad del mismo, aclaración que condiciona el resultado final del proceso de salud/enfermedad en que se desenvuelve todo siniestro) más de la mitad están causados por “Instalaciones complementarias del ambiente del trabajo”; esto es: tubos de ventilación, cañería de gas, de aire, de agua, de electricidad, vehículos o medio de transporte en general, máquinas y equipos en general, herramientas portátiles, manuales, mecánicas, eléctricas, neumáticas, otros). Los siniestros categorizados como “graves” en la primera atención médica, están causados, en partes iguales (29%) por “Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo” y por “Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo” (matrices, paralels, bancos de trabajo, recipientes, andamios, archivos, escritorios, asientos en general, muebles en general, materias primas, productos elaborados, otros).

Los siniestros categorizados como “leves” presentan su mayor concentración de frecuencias relativas en las categorías “Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo”, “Elementos edilicios del Ambiente de Trabajo” (pisos, paredes, techo, escaleras, rampas, pasarelas, aberturas, puertas, portones, persianas, ventanas, otros) en valores casi iguales y, con valores menores en “Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo” con lo cual se podría concluir que los factores de riesgos que provocan mayor cantidad de siniestros en este subsector Electricidad está conformado por las Condiciones de Seguridad, tanto de máquinas, herramientas y equipos como de las instalaciones del lugar de trabajo.

Si para el mismo subsector Electricidad, conformamos un cuadro bivariado, se observa que, para los siniestros producidos por “Elementos edilicios del ambiente de trabajo”, casi el 23% se produjo por caída de personas a nivel, y casi el 21% por esfuerzos físico excesivo o falsos movimientos. Los siniestros provocados por las Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo se produjeron por esfuerzos físicos excesivo/falsos movimientos (casi 18%), seguido de golpes contra objetos (excepto caídas) con 17%.

Entre los siniestros producidos por Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo, casi el 24% se produjo por golpes contra objetos, mientras que casi el 22% por esfuerzo físico excesivo o falsos movimientos.

Dentro del grupo de siniestros provocados por factores externos al ambiente de trabajo se destacan las mordeduras de animales (casi el 19%). Esta última categoría de forma en que se produjo el siniestro alcanza su nivel más alto entre los provocados por Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales (el 44% de éstos). Dentro de los contaminantes químicos y biológicos, las concentraciones de frecuencias relativas se ubican en Choque contra objetos y en esfuerzo físico excesivo o falsos movimientos.

En el subsector que nos ocupa, Electricidad, es conveniente realizar una lectura de los siniestros que ocurrieron en contacto con la electricidad y su relación con los agentes físicos presentes en el lugar de trabajo. De los factores físicos, sólo el 15 % ocurrieron en contacto con la electricidad, mientras que el 25% de los provocados por factores termohigrométricos está en relación con esa forma de ocurrencia del siniestro.



**Tabla 1: Proporción de Empleadores asegurados por aseguradora**

<b>ART</b>	<b>Empleadores</b>	<b>Trabajadores</b>
Berkley	1,4	0,6
Prevención	31,5	16,1
La Caja	4,6	4,4
Provincia	7,7	6,0
La Segunda	11,0	5,4
Interacción	0,6	0,2
Fed. Patronal	0,4	0,0
La Ibero Platense	0,4	0,6
Boston	0,1	0,0
Italo	0,7	0,1
Prod. De Frutas	0,1	0,1
Unión Berkley	0,1	0,0
La Uruguayaya	0,3	0,0
La Holando	0,6	0,8
Generali	0,1	0,0
Omega	4,1	1,6
Resp. Patronal	0,1	0,0
Victoria	0,1	0,1
La Meridional	0,4	0,2
Mapfre	4,6	6,2
Consolidar	3,1	12,0
Liberty	7,9	18,9
La Buenos Aires	0,6	0,3
Inst. Autarq. E.R.	0,1	0,0
Solart	0,1	0,0
Copan	0,7	0,3
HIH	5,9	1,1
Asociart	0,3	0,1
Horizonte	12,0	25,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 2: Proporción de personas siniestradas según tipo del siniestro**

<b>TIPO DE SINIESTRO OCURRIDO</b>	<b>TOTAL DE SINIESTROS</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>
Accidentes in itinere	7.9	5.6	6.6
Enfermedades profesionales	0.6	0.3	0.3
Reagravación	1.5	1.3	1.5
Accidentes de trabajo	90.0	92.8	91.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Tabla 3: Proporción de personas siniestradas según primera estimación de gravedad**

PRIMERA ESTIMACIÓN DE GRAVEDAD	TOTAL DE SINIESTROS	ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
Leve	96.2	95.0	95.4
Grave	3.5	4.6	4.2
Mortal	0.3	0.4	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Tabla 4: Proporción de personas siniestradas según forma en que ocurrió el siniestro**

Forma del accidente	Electricidad	Electricidad, gas y agua
Caída de personas a nivel	11.7	12.2
Caída de personas a altura	5.7	4.6
Caída de personas al agua	0.3	0.2
Caída de objetos	5.1	5.3
Derrumbe de instalaciones	0.3	0.4
Pisada sobre objetos	4.0	3.7
Choque contra objetos	13.6	13.4
Golpes por objetos (exc. caídas)	14.4	14.2
Aprisionamiento	4.7	4.1
Esfuerzo físico excesivo/falsos movimientos	18.2	18.1
Exposición a calor	0.4	0.3
Exposición a radiaciones ionizantes	0.1	0.1
Exposición a radiaciones no ionizantes	0.1	0.1
Exposición a prod. Químicos	0.2	1.5
Contacto con electricidad	4.1	3.2
Contacto prod. Químicos	0.5	0.7
Contacto con fuego	0.5	0.7
Contacto con materiales calientes/incandescentes	0.5	0.7
Contacto con frío		0.1
Contacto con calor	0.1	0.1
Explosión/implosión	0.5	0.4
Incendio	0	0.0
Atropellamiento por animales	0.2	0.2
Mordeduras por animales	3.3	2.7
Choque de vehículos	2.8	3.1
Atropellamiento por vehículo	1.0	1.1
Fallas en mecanismos para trabajos hiperbáricos.		0.1
Agresión con armas	0.2	0.2
Otras formas	7.5	8.7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 5: Proporción de personas siniestradas según naturaleza de la lesión**

<b>Naturaleza de la lesión</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Electricidad, gas y agua</b>
Escoriaciones	1.7	1.9
Heridas punzantes	3.3	2.8
Heridas cortantes	11.5	10.8
Heridas contuso/anfractuosas	2.8	2.7
Heridas de bala	0.0	0.1
Pérdida de tejidos	0.3	0.2
Contusiones	25.6	28.1
Traumatismos internos	11.6	10.5
Torceduras y esguinces	14.6	15.2
Luxaciones	1.1	1.7
Fracturas	4.8	4.7
Amputaciones	0.3	0.2
Quemaduras	3.8	3.3
Cuerpo extraño en ojos	9.1	8.6
Enucleación ocular	0.0	0.0
Intoxicaciones	0.1	1.4
Efectos de la electricidad	1.4	0.9
Efectos de las radiaciones	0.2	0.2
Disfunciones orgánicas	0.3	0.3
Otros	7.4	6.4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 6: Proporción de personas siniestradas según zona del cuerpo afectada**

<b>Zona del cuerpo afectada</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Electricidad, gas y agua</b>
Región craneana (cráneo, cuero cabelludo)	2.8	2.7
Ojos (incluye párpados, órbita y nervio óptico)	12.4	11.4
Boca (con inclusión de labios, dientes y lengua)	0.6	0.6
Cara (ubicación no clasificada en otros epígrafes)	2.8	2.6
Nariz y senos paranasales	0.3	0.3
Aparato auditivo	0.2	0.2
Cabeza, ubicaciones múltiples	2	2.5
Cuello	0.5	0.6
Región cervical (columna vertebral y músculos adyacentes)	1	0.9
Región dorsal (columna vertebral y músculos adyacentes)	2.2	2.1
Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)	9.6	9.3
Tórax (costillas, esternón)	3.6	3.5
Abdomen (pared abdominal)	0.9	1.4
Pelvis	0.3	0.3
Tronco, ubicaciones múltiples	0.8	0.7
Hombro (con inclusión de clavícula, omóplato y axila)	4.1	3.8
Brazo	1.4	1.7
Codo	1.6	1.7
Antebrazo	1.4	1.3
Muñeca	1.9	2.1
Mano(con exc. sólo dedos)	6.2	6.7
Dedos de las manos	11	10.3
Miembro superior, ubicaciones múltiples	1.6	1.4
Cadera	0.4	0.5
Muslo	1.2	1.4
Rodilla	6.9	7.4
Pierna	6.1	5.7
Tobillo	6.1	6.4
Pie (con exc.solo dedos)	4.2	4.2
Dedos de los pies	0.8	0.8
Miembro inferior, ubicaciones múltiples	0.5	0.4
Aparato cardiovascular en general	0.1	0.1
Aparato respiratorio general	0.1	0.2
Aparato digestivo en general		0.2
Sistema nervioso en general	0.2	0.2
Aparato genital en general	0.2	0.2
Piel (sólo afecciones dérmicas)	0.2	0.2
Ubicaciones múltiples	3.7	4.3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 7: Duración de las Incapacidades Laborales Temporarias**

Días caídos	Electricidad	Electricidad, gas y agua
Sin días caídos	24.6	24.6
1 día	5	4.1
2 días	6.2	5.5
3 días	5.7	5.1
4 días	5.7	5.3
5 días	8	6.6
6 días	4.4	3.7
7 días	4.9	4.6
8 días	2.8	2.9
9 días	2.8	2.6
10 días	2.3	2.3
11-15 días	8.1	8.9
16-20 días	4.3	4.5
21-25 días	2.9	3.0
26-30 días	1.8	2.0
31-35 días	2	2.2
36-40 días	1.6	1.9
41-45 días	0.8	1.2
46-50 días	0.9	1.1
51-55 días	0.7	0.9
56-60 días	0.8	0.8
61-120 días	2.7	3.4
Más de 120 días	0.9	2.5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 8: Proporción de personas siniestradas según tamaño del empleador**

Cantidad de personal empleado	Electricidad	Electricidad, gas y agua
1 empleado	0.1	0.1
2 empleados	0.2	0.2
3-5 empleados	1.5	1.7
6-10 empleados	1.6	1.9
11-25 empleados	6.8	5.8
26-40 empleados	6.4	5.4
41-50 empleados	3.1	2.4
51-100 empleados	11.5	9.5
101-500 empleados	45	34.3
501-1500 empleados	15.1	23.7
1501-2500 empleados	0.4	0.2
2501-5000 empleados	8.4	13.7
Desconocido		1.2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>



**Tabla 9: Proporción de personas siniestradas según aseguradora**

<b>Aseguradora de Riesgos del Trabajo/ Empleador autoasegurado</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Electricidad, gas y agua.</b>
Berkley	2.7	1.8
Prevención	30.7	22.4
La Caja	6.9	6.45
Provincia	5.8	8.8
La Segunda	4.4	4.8
Interacción	0.5	0.4
Federación Patronal	0	0.1
La Ibero Platense	0.6	0.4
Juncal		0.0
Prod. de Frutas	0.1	0.1
La Uruguayaya	0	0.0
La Holando	0.4	0.4
Generali		0.0
Omega	2	4.6
Resp. Patronal		0.0
Victoria	0.3	0.2
La Meridional	0.1	0.0
Mapfre	2.6	3.00
Consolidar	11.9	11.9
Liberty	10.1	19.0
La Buenos Aires	0.4	0.3
Inst. Autarq. Entre.Ríos.		0.0
HIH	0.1	0.1
Asociart	2.2	2.2
Nativa	0.2	0.1
Luz	18.1	12.7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 10: Proporción de personas siniestradas según agente causante del siniestro**

<b>Agente causante</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Electricidad, gas y agua</b>
Elementos edilicios del Ambiente de Trabajo	32,2	31,4
Instalaciones complementarias del ambiente del trabajo	21,3	10,8
Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo	32,9	34,4
Factores externos al ambiente de trabajo	10,0	9,6
Agentes químicos señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales.	0,5	0,5
Agentes químicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales.	0,2	0,3
Agentes biológicos señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales.	0,7	0,8
Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales.	0,5	0,5
Factores termohigrométricos	0,2	0,2
Factores físicos	1,5	1,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

# **ANEXO**

---

## **GRÁFICOS DE SINIESTRALIDAD**

---

## I- Gráficos de siniestralidad del sector electricidad 1998

Gráfico 1: Proporción de personas siniestradas según agente causante  
-Año 1998-

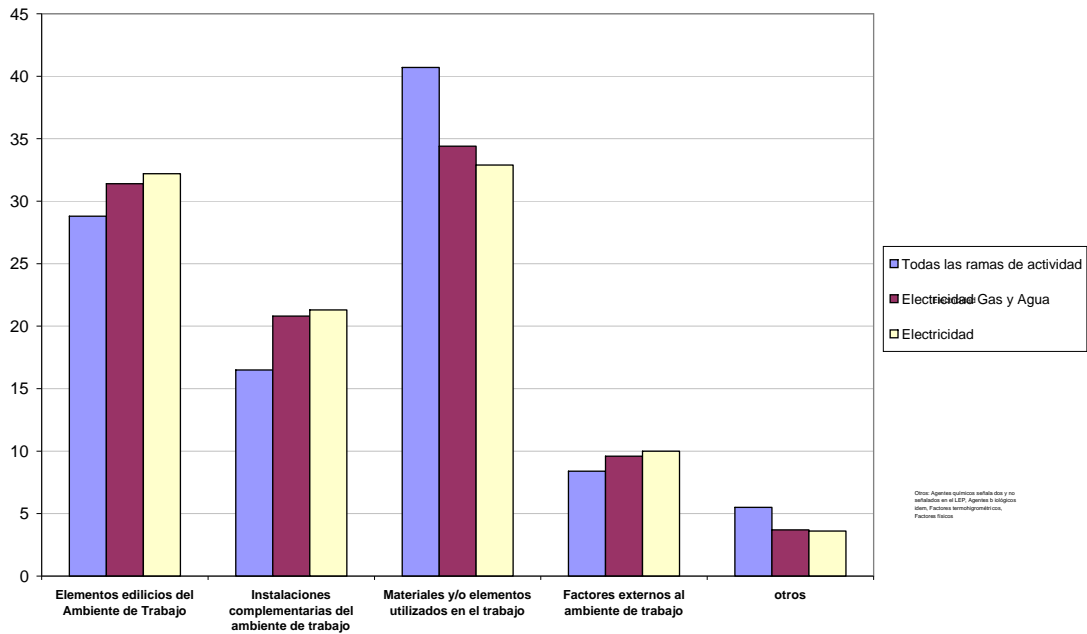


Gráfico 2: Proporción de personas siniestradas según el agente causante y según primera estimación de gravedad. Año 1998.

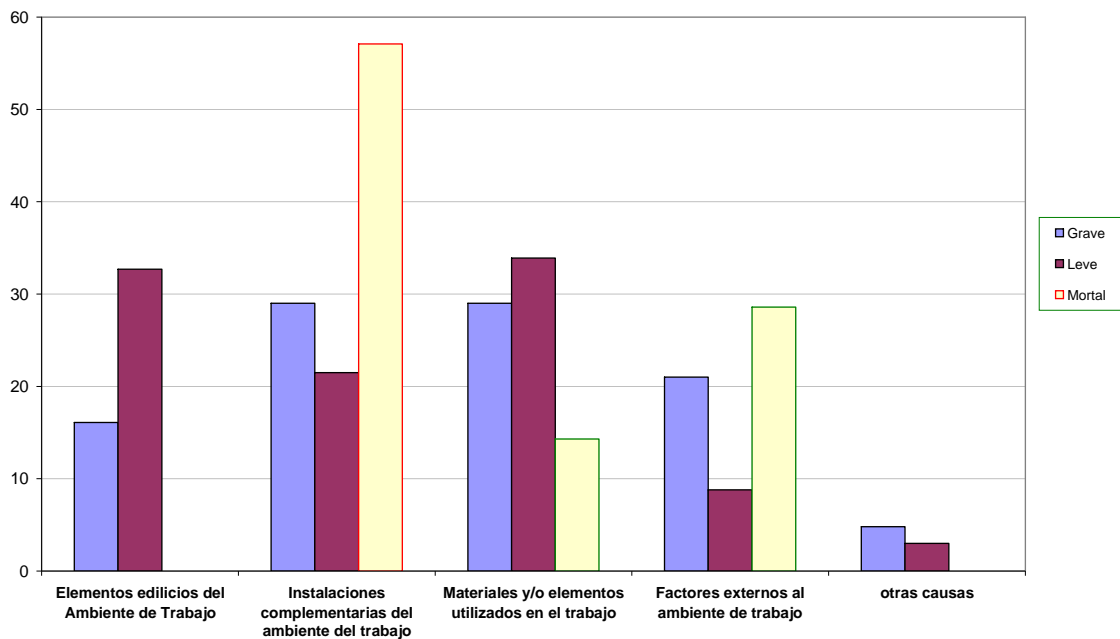


Gráfico 3: Proporción de personas siniestradas según primera estimación de gravedad. Todas las ramas de la economía

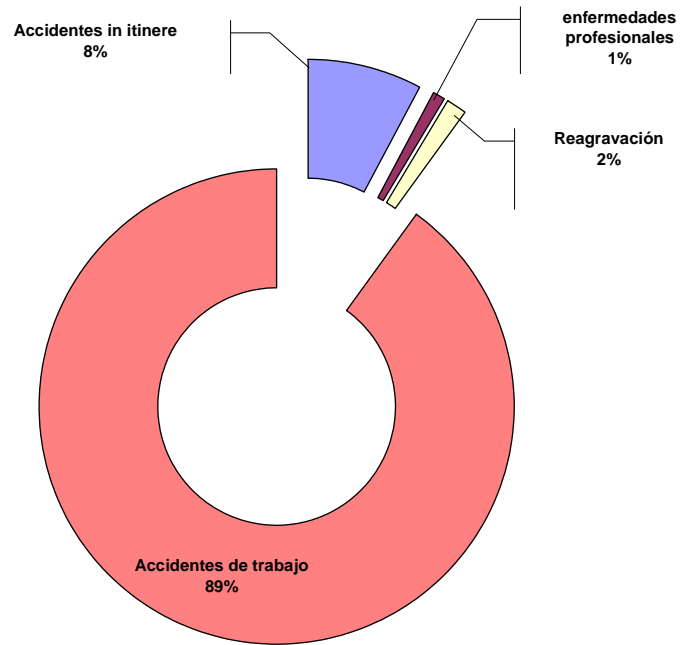


Gráfico 4: Proporción de personas siniestradas según primera estimación de gravedad. Sector electricidad. -Año 1998-

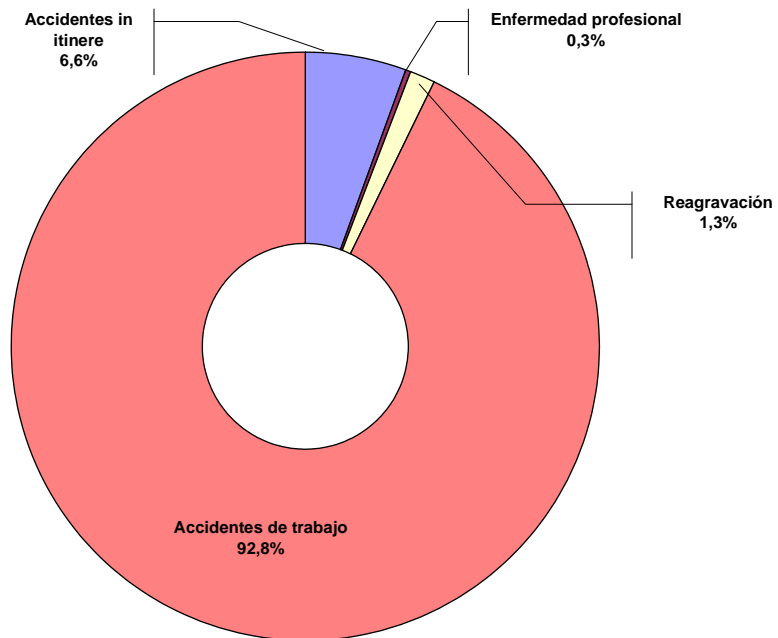
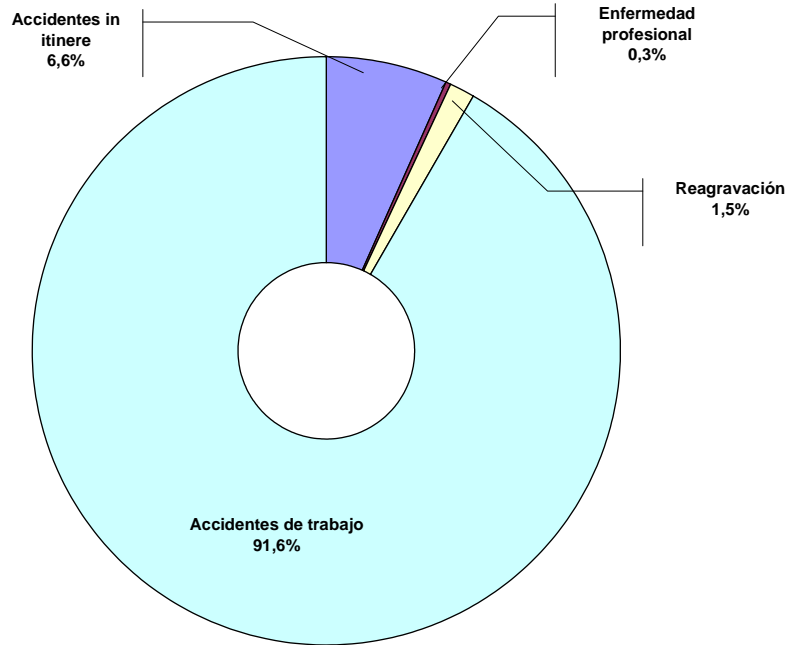


Gráfico 5: Proporción de personas siniestradas según primera estimación de gravedad. Sector de Electricidad, Gas y Agua. -Año 1998-



## II- Cuadros comparativos años 1997-1998

Gráfico 6: Comparación cantidad de siniestros con baja. Años 1997 y 1998

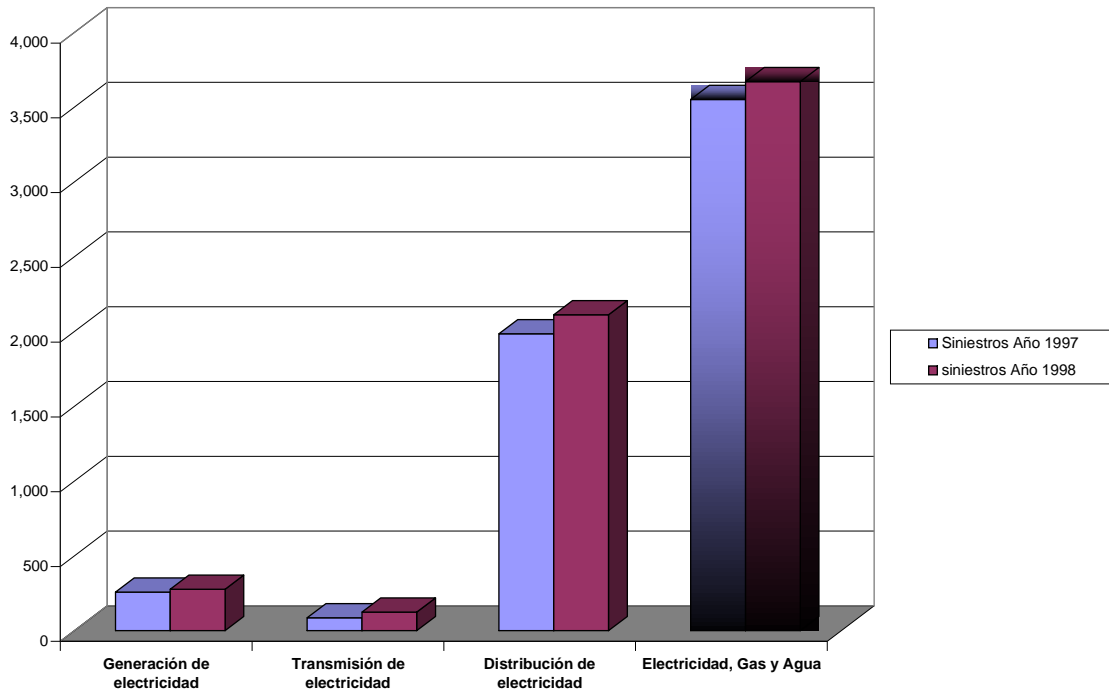


Gráfico 7: Comparación cantidad de siniestros con baja. Años 1997 y 1998

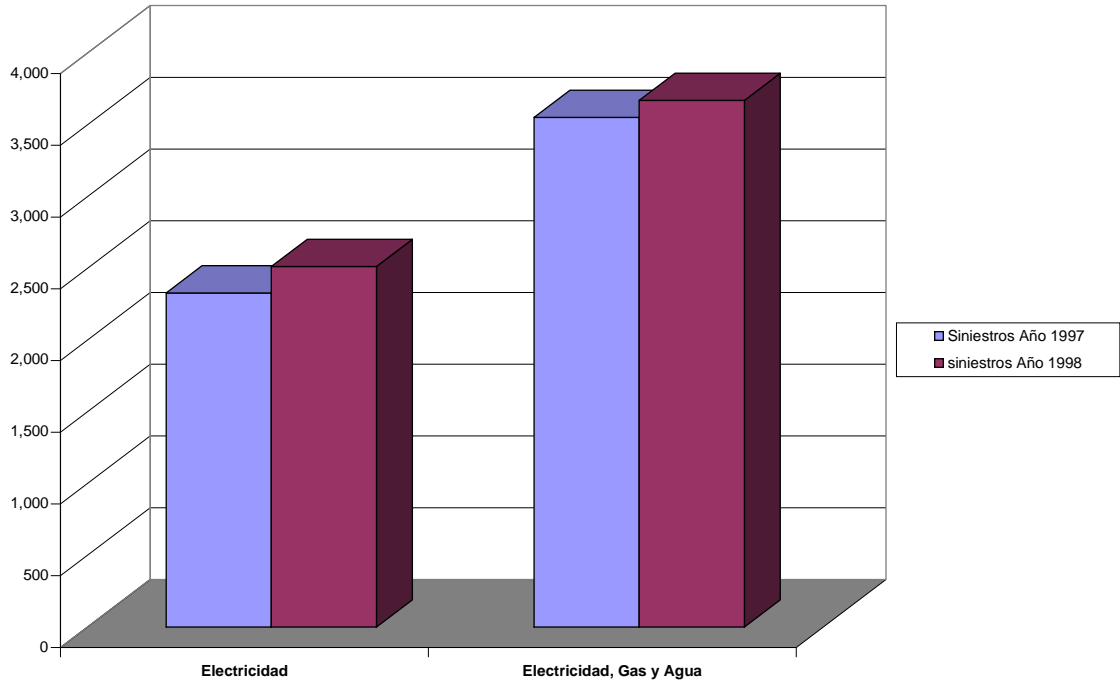
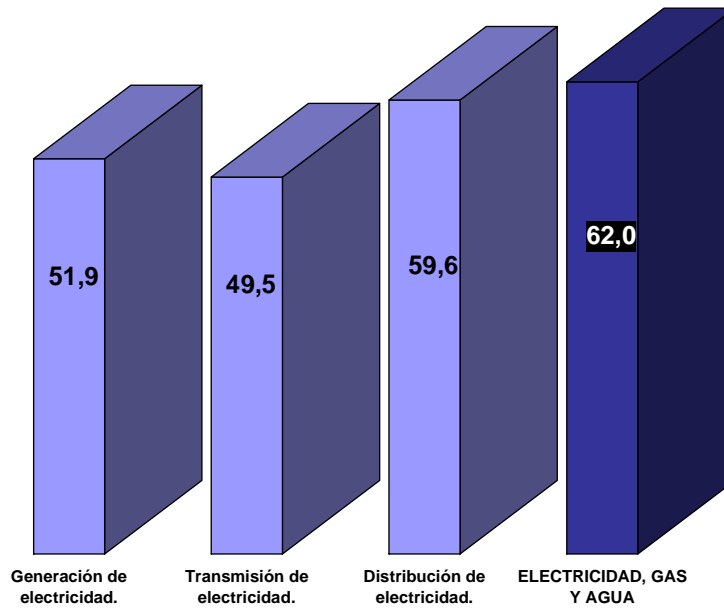
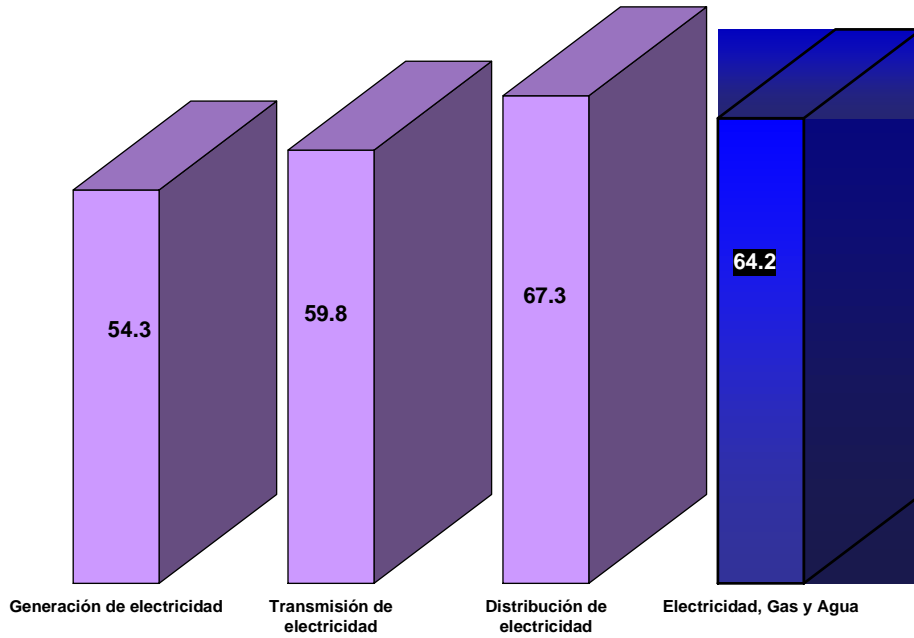


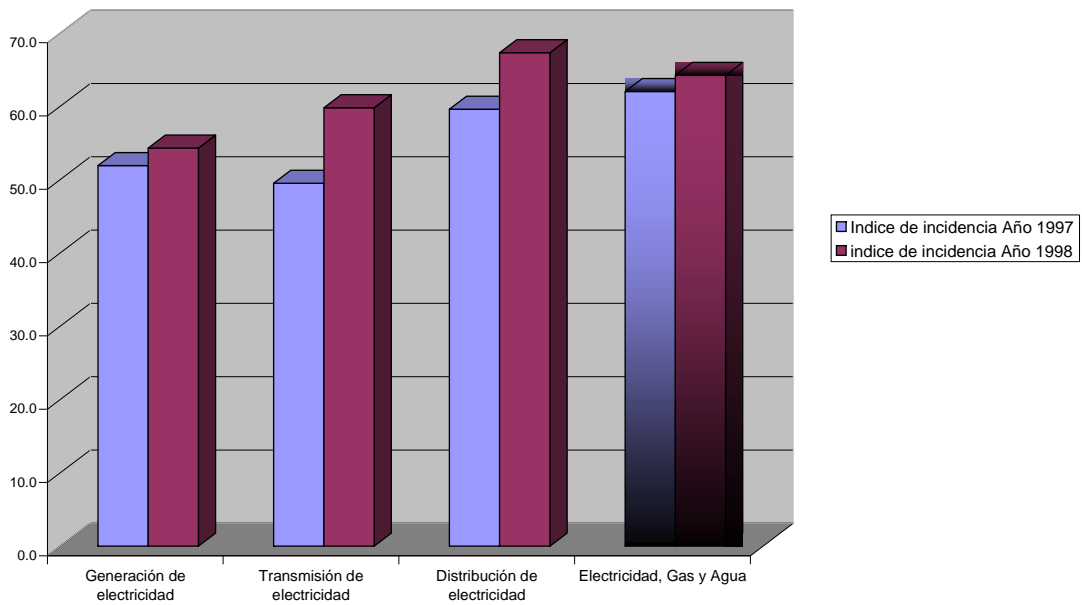
Gráfico 8: Índice de incidencia en Generación, Transmisión y Distribución de electricidad y en Electricidad, Gas y Agua. Año 1997



**Gráfico 9: Índice de incidencia en Generación, Transmisión y Distribución de electricidad y en Electricidad, Gas y Agua. Año 1998**

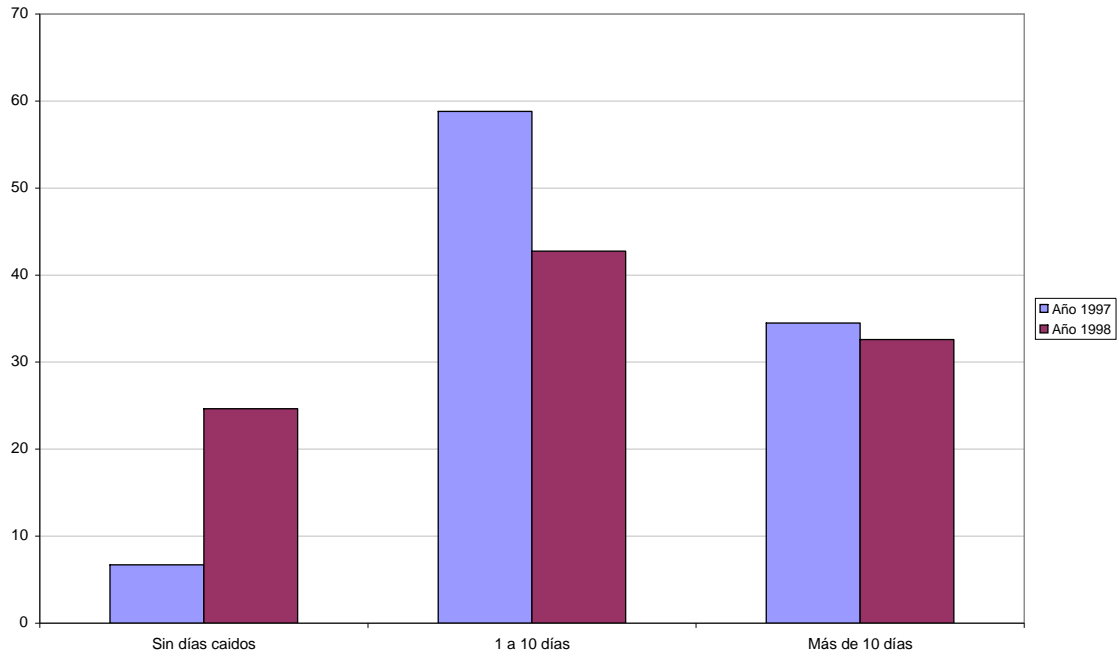


**Gráfico 10: Comparación índice de incidencia por Actividad. Años 1997 - 1998.**





**Gráfico 11: Proporción de personas siniestradas según cantidad de días caídos por ILT. Años 1997 y 1998**



**Gráfico 12: Proporción de personas siniestradas según primera estimación de gravedad. Electricidad, Gas y Agua - Años 1997 y 1998**

